

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21612 *Resolución de 15 de octubre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de octubre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1208	dólares USA.
1 euro =	177,06	yenes japoneses.
1 euro =	24,353	coronas checas.
1 euro =	7,4750	coronas danesas.
1 euro =	0,84610	libras esterlinas.
1 euro =	363,60	forints húngaros.
1 euro =	4,3700	zlotys polacos.
1 euro =	5,3337	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1765	coronas suecas.
1 euro =	0,9305	francos suizos.
1 euro =	136,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,6520	coronas noruegas.
1 euro =	55,3873	liras turcas.
1 euro =	1,6218	dólares australianos.
1 euro =	5,6679	reales brasileños.
1 euro =	1,5923	dólares canadienses.
1 euro =	7,4993	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7953	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20112,25	rupias indonesias.
1 euro =	3,4769	shekel israelí.
1 euro =	106,5408	rupias indias.
1 euro =	1508,48	wons surcoreanos.
1 euro =	20,7596	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5757	ringgits malasios.
1 euro =	2,0012	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,693	pesos filipinos.
1 euro =	1,4379	dólares de Singapur.

1 euro =	37,592	bahts tailandeses.
1 euro =	18,5569	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de octubre de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.